



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF.CRED 145/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-12/33562

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativo a la necesidad de incrementar el crédito en concepto de cuotas de Seguridad Social del proyecto "GPA" del área de Reto Demográfico y Desarrollo Sostenible, por importe total de 510,50 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del mismo capítulo de gastos de personal.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 145/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº118	04.2413.16000	SEGURIDAD SOCIAL. PROYECTO "GPA"	510,50
Total Créditos en Aumentos			510,50



		2.- Créditos en Minoración	
	Partida	Denominación	Minoración
	06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS. RECURSOS HUMANOS	510,50
		Total Minoración de Créditos	510,50

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

